



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”



Estudio Apologético – Episodio 3

La Sucesión Apostólica y el Ministerio de los Obispos

Introducción

“Bienvenidos a *Camino en la Verdad*.

En los episodios anteriores vimos que Cristo fundó su Iglesia sobre Pedro y los apóstoles, y que esa Iglesia debía ser **una y visible**.

Hoy damos un paso más: ¿cómo se garantiza la continuidad de esa Iglesia a lo largo de los siglos?

La respuesta está en la **sucesión apostólica**: la transmisión viva del ministerio de los apóstoles a los obispos, con Pedro como cabeza.

Veremos cómo la Escritura lo enseña, cómo los Padres lo vivieron y cómo el Magisterio lo reafirma frente a la idea protestante de que basta con la Biblia y la fe personal.”

Bloque 1 – Hechos 1,20-26: El reemplazo de Judas

Lectura:

“Es necesario que uno de los que nos acompañaron... sea constituido testigo, junto con nosotros, de su resurrección. (...) Y echaron suertes, y la suerte cayó sobre Matías, y fue contado con los once apóstoles.”

Exégesis:

- Primera decisión de la Iglesia tras la Ascensión: **sucesión en el ministerio apostólico**.
- El ministerio no muere con la persona: Judas es reemplazado.
- Palabra clave: *episkopé* (Hch 1,20), que luego dará origen al término **obispo**.

Doctrina: desde el inicio, la Iglesia entendió que los apóstoles tendrían **sucesores visibles**.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

Bloque 2 – 2 Timoteo 2,2: Transmisión de la enseñanza

Lectura:

“Lo que has oído de mí ante muchos testigos, confíalo a hombres fieles que sean capaces de enseñar a otros.”

Exégesis:

- Cuatro niveles: Pablo → Timoteo → hombres fieles → otros.
- La fe no es solo un libro entregado, sino una **tradición viva**, confiada de persona a persona.
- La palabra griega *paratíthemi* (“confiar, encomendar”) expresa un depósito sagrado transmitido con fidelidad.

Doctrina: la sucesión no es opcional, es **mandato apostólico**.

Bloque 3 – 1 Timoteo 3,15: La Iglesia, columna y fundamento de la verdad

Lectura:

“...para que sepas cómo hay que portarse en la casa de Dios, que es la Iglesia del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad.”

Exégesis:

- La autoridad de la verdad no reposa en individuos aislados, sino en la **Iglesia organizada**.
- *Columna* (stýlos) y *fundamento* (hedraióma) → imágenes de solidez arquitectónica, no de opinión personal.

Doctrina: la Iglesia docente, con sucesión apostólica, es el lugar donde se custodia la verdad.

Bloque 4 – Patrística y testimonio histórico

- **San Clemente Romano** (año 96, *Carta a los Corintios*): describe cómo los apóstoles establecieron obispos y diáconos y previeron la sucesión para asegurar la continuidad.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- **San Ignacio de Antioquía** (c. 110): insiste en la comunión con el obispo como signo de unidad con la Iglesia.
- **San Ireneo de Lyon** (*Adv. Haer.* III,3,2): presenta la lista de obispos de Roma desde Pedro hasta su tiempo como garantía de continuidad doctrinal.
- **Tertuliano** (s. III): invita a las comunidades a mostrar la lista de sus obispos que remonten a los apóstoles.

Bloque 5 – Magisterio y Concilios

- **Concilio de Nicea (325)**: reconoce la autoridad de los obispos en sucesión apostólica.
- **Concilio de Trento (s. XVI)**: reafirma que los obispos son sucesores de los apóstoles y poseen verdadera jurisdicción.
- **Concilio Vaticano I (1870), *Pastor Aeternus***: el Papa, sucesor de Pedro, posee primado de jurisdicción universal.
- **Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium***:
 - **LG 20**: los apóstoles constituyeron sucesores, para que la misión confiada por Cristo perdurase hasta el fin de los tiempos.
 - **LG 21**: los obispos reciben por consagración la plenitud del sacramento del Orden, como sucesores de los apóstoles.
 - **LG 22**: el colegio episcopal, con Pedro y bajo Pedro, tiene autoridad suprema y plena sobre la Iglesia.

Bloque 6 – Refutación apologética

- **Tesis protestante**: los apóstoles no tienen sucesores, solo dejaron la Escritura.
 - **Respuesta**: la misma Escritura muestra reemplazo (Matías), transmisión (2 Tim 2,2) y estructura jerárquica (1 Tim 3).
- **Tesis del “sacerdocio universal” mal entendido**: todos los creyentes son iguales, no hay jerarquía.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- **Respuesta:** sí, hay sacerdocio común (1 Pe 2,9), pero distinto del ministerial. En Hch 20,28 Pablo dice a los presbíteros: *“el Espíritu Santo os ha puesto como obispos para pastorear la Iglesia de Dios”*. La distinción es bíblica.
- **Fragmentación protestante:** sin sucesión, cada comunidad se funda en un individuo. La sucesión apostólica garantiza continuidad, no improvisación.

Cierre inspirador

“Hemos visto que la sucesión apostólica no es un invento medieval, sino un hecho bíblico, histórico y teológico.

Desde Matías reemplazando a Judas, hasta Pablo encargando a Timoteo que transmita la enseñanza, la Iglesia siempre ha vivido como **una comunidad apostólica en sucesión**.

Los obispos de hoy no son líderes voluntarios, sino **sucesores reales de los apóstoles**, en comunión con el Papa, sucesor de Pedro.

Querido hermano, querida hermana: la Iglesia católica de hoy es la misma Iglesia de los apóstoles. Y su fidelidad no se basa en la opinión personal, sino en la cadena ininterrumpida de sucesión apostólica, guiada por el Espíritu Santo.

Esa es la roca segura donde Cristo nos invita a construir nuestra fe.”